

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de bases que regulan la convocatoria y proceso de selección para proveer en propiedad las plazas, de personal funcionario y laboral, en su caso, mediante el sistema de concurso y concurso-oposición, con carácter excepcional, para el procedimiento de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. (PP. 3702/2022).

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, celebra con fecha 1 de diciembre de 2022 se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superiores, subgrupo A1, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Medios, subgrupo A2, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superiores, subgrupo A1, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Administrativo/a (2 fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral, grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral, grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Archivero/a, de la plantilla de personal laboral, grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Bibliotecario/a, de la plantilla de personal laboral, grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arqueólogo/a, de la plantilla de personal laboral, grupo I, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Personal, de la plantilla de personal laboral, grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Deportes, de la plantilla de personal laboral, grupo III, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral, grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Oficial, de la plantilla de personal laboral, grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diecisiete plazas de Peón/a (2 fijos-discontinuos, uno a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Conserje Colegios (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Conserje (a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Biblioteca, de la plantilla de personal laboral, grupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

00273971

Una plaza de Técnico del área de Fomento y Cultura, de la plantilla de personal laboral, grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico del área de Personal, de la plantilla de personal laboral, grupo II, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Ayudante Electricista, de la plantilla de personal laboral, grupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Peón/a Limpiador, de la plantilla de personal laboral, grupo V, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Taquillero/a (fijos-discontinuos, uno a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conductor/a (fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral, grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Socorrista (fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral, grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Diez plazas de Monitor/a Deportivo/a (fijos-discontinuos, a tiempo parcial), de la plantilla de personal laboral, grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Pintor/a (fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral, grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Electricista (fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral, grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Jardinero/a (fijos-discontinuos), de la plantilla de personal laboral, grupo IV, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, de la plantilla de personal laboral, grupo II, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón Cementerio, de la plantilla de personal laboral, grupo V, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Estas bases han sido publicadas íntegramente en el BOP de Córdoba núm. 236, de 13 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Aguilar de la Frontera, 14 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, Carmen Flores Jimenez.